Sesión 47ª

Día 6 de Mayo de 1899.

Presentes.
Presidente
Nevares
Peró
Granel
García.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a **Nombrar:**

Subpreceptora de la escuela nº 5 del 3er Distrito á la subpreceptora de la número 9 del 19º Sta. Carmen Merlo Rojas y pasar el expte nº 1869 á la Inspección Técnica para que manifieste si algunas de las normalistas inscriptas en sus registros aceptaría el cargo de ayudante.

Subpreceptora de la escuela nº 2 del 13º Distrito á la maestra normal Sta. Rosalía Zaballo – Expte 1880.

Subpreceptor de la escuela nº 5 del 21º Distrito al subpreceptor de la escuela nº 1 del 20º Distrito Don Alfredo Blanco – Expte 2021.

b **Acordar:**

Un subpreceptor para la escuela particular gratuita del pueblo Intendente Alvear (Pampa Central) recayendo el nombramiento con caracter de interino en Don Manuel Tejada y ordenar la provisión de libros y útiles indicados en lista – Expte 2110.

c **Proveer por Depósito:**

Los útiles acordados para la escuela de Monte Castro (20º Distrito) – Expte 1993.

d **Asignar:**

Al Director de la escuela nº 2 del 9º Distrito la suma de pesos m/n 60– mensuales, como subvención para casa – Expte 1619.

e **Hacer saber:**

A los Consejos Escolares del 22º y 21º Distrito lo que informa Contaduria — Esptes 1992 y 1749, respectivamente.

A la Inspección de Colonias, lo informado por Contaduria en el Expte 3339.

f **Acordar:**

A Don Prudencio E. Fernandez el 15 p% de lo que percibe este Consejo por concepto de impuesto á un legado en la testamentaria de D. Mariano Bians, de acuerdo con el informe de la Oficina Judicial, y manifestar á este que es deber del procurador verificar si las transferencias ordenadas por el Juez se han llevado á cabo — Expte 1641.

g **Autorizar:**

Al Consejo de Educación de Entre-Rios, para adquirir los 175 bancos á que se refiere su telegrama.

h **No acceder:**

A lo que solicita la Sra. de Broin, por no haber partida en el presupuesto — Expte 1989.

i **Rivalidar:**

El diploma de maestro de primer grado, otorgado por la Dirección Gral. de Instrucción Pública de la República Oriental del Uruguay, á favor de Don Luis Santiago Vago, de acuerdo con el convenio internacional de 4 de Febrero de 1889, reglamentado el 30 de Setiembre de 1895 — Expte 1852.

j **Comunicar á quienes corresponda:**

Los decretos del Superior Gobierno de fecha 17 y 18 de Abril p.pdo, jubilando con sueldo íntegro á la Preceptora de la escuela nº 3 del 4º Distrito Sta. Juana F. Roma-

nach y con la mitad del sueldo que actualmente percibe á la subpreceptora de la escuela superior de niños del 9º Distrito Sra. Luisa Lambrano de Vallejo - Expᵗᵉˢ 801½ y 949 respectivamente.

El decreto del Superior Gobierno de fecha 21 de Abril p. pdo. relativo á jubilación de la Directora de la escuela superior de niñas del 2º Distrito Sta. Ana Lupo y pasará la Dirección de "El Monitor" el expᵗᵉ 895, para que publique el dictamen del Procurador del Tesoro y el Decreto de referencia.

A la Dirección de la escuela normal de profesores, el decreto del M. de I. P. nombrando Profesor de grado de dicho instituto á D. Alejandro Portela, en reemplazo de D. Dario Fernandez, que renunció - Expᵗᵉ 2088.

k **Mandar abonar:**

Al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que á continuación se expresan por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia las siguientes cantidades:

Por el mes de Abril p. pdo.:

Escuelas de Resistencia	pesos m/n	1,524.92	Expᵗᵉ 1824.
Escuela de Varones de Viedma	" "	227.56	" 1972.

Por el mes de Marzo de este año:

Escuela de niñas de Viedma,	pesos m/n	227.56	Expᵗᵉ 1741.
id. de San Javier, (R. N.)	" "	137.40	" 1731.
id. de Maestez	" "	137.40	" 1500.
id. de niñas de Posadas	" "	681.12	" 1896.
id. de Puerto Bermejo	" "	242.56	" 1809.
id. de La Picada	" "	287.56	" 1804.
id. de Las Palmas	" "	227.56	" 1828.

Escuela de Itacuaré pesos m/n 147.40 - Expte 1732.
id. de General Conesa -"- -"- 227.56 -"- 1769.
id. de la Colonia Gandolfi -"- -"- 100.16 -"- 1650.
id. de varones de Formosa -"- -"- 188.56 -"- 1981.
id. de niñas de Formosa -"- -"- 278.72 -"- 1706.
id. de la Colonia Popular -"- -"- 137.40 -"- 1648.
id. de Candelaria -"- -"- 227.56 -"- 1653.
id. de Angostura -"- -"- 137.40 -"- 1655.
Escuelas de Gral. Acha -"- -"- 525.12 -"- 1696.
id. de Coronel Pringles -"- -"- 274.80 -"- 1969.
id. de Concepción -"- -"- 510.12 -"- 1966.

Por el mes de Febrero de este año:

Escuela de Bryn Crun, pesos m/n 137.40 - Expte 1737.
Escuelas de Resistencia -"- -"- 1524.92 -"- 1613.
Escuela de Junin de los Andes -"- -"- 137.40 -"- 1812.
id. de Cerro Corá -"- -"- 227.56 -"- 1550.

Por los meses de Febrero y Marzo de este año:

Escuela de Loreto, pesos m/n 505.12 - Expte 1814.

Por el mes de Enero de este año:

Escuela de San José, pesos m/n 100.16 - Expte 1544.

Por los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año:

Escuela de Bernasconi, pesos m/n 412.20 - Expte 1934.

Por los meses de Octubre á Diciembre del año pasado:

Escuela de Rio Negro, pesos m/n 412.20 - Expte 1895.

A la Sra. Damiana P. de Rocha, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de Marzo de este año pesos m/n 150 - Expte 1968.

Al Sr. José Arana, por el alquiler de la casa-es-

cuela de Gral. Conesa, en el mes de Marzo del corriente año, pesos m/n 30- Expte 1968.

A los Sres. Desimoni y Nicolini, por el alquiler de la casa donde funciona la escuela de niñas de Resistencia, correspondiente á los meses de Febrero y Marzo de este año, pesos m/n 160- Expte 1695.

Al Consejo de Educación de la Provincia de Entre-Rios por subvención nacional correspondiente al 3er cuatrimestre del año pasado (saldo) pesos m/n 20,721.78- Expte 1838.

Al Consejo de Educación de Tucumán, por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre del año pasado, pesos m/n 59,082.99- Expte 1808.

Al mismo Consejo de Educación de Tucumán por subvención nacional correspondiente á anticipo del primer bimestre del tercer cuatrimestre del año pasado, pesos m/n 29,541.50- Expte 1833.

A la Comisión de las Obras de Salubridad, por servicios de cloacas y aguas corrientes, en los edificios escolares de la Capital, correspondiente al primer trimestre de este año, pesos m/n 7,115.50- Expte 1845.

l Nombrar:

Director de la escuela de Casa Blanca (Chubut) á D. Marcelino Martinez, Director de la de Treorci á Don Edmundo J. Hunt y ayudante de esta á D. Juan Evan Joner. Aprobar el contrato de alquiler de una casa celebrado por el Inspector Sr. Diaz y ordenar á Contaduria liquide el sobresueldo á que se refiere el informe de la Inspor de Colonias- Expte 1592.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

J. M. Gutiérrez

Diez Mori